



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, seis (6) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN: 50001 33 31 003 2007 00375 00
DEMANDANTE: FLORESMIRO CORREA ARAQUE Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA

En atención a la solicitud realizada por el apoderado de la parte demandante¹, se ordenará hacer entrega de los depósitos judiciales N°s. 445010000623147, 445010000623148, 445010000623149, 445010000623150, 445010000623151, 445010000623152, 445010000623153, 445010000623154 y 445010000623155, todos de fecha 8 de marzo de 2023 correspondiente a la consignación realizada por el Ministerio de Defensa Nacional dentro de este proceso², a favor de la parte demandante, por intermedio de su apoderado, quien tiene capacidad para recibir, conforme se desprende de los memoriales de poder vistos a folios 1 al 5 del cuaderno principal.

RESUELVE

PRIMERO: Por secretaría, realícese la entrega a la parte demandante de los depósitos judiciales N°s. 445010000623147, 445010000623148, 445010000623149, 445010000623150, 445010000623151, 445010000623152, 445010000623153, 445010000623154 y 445010000623155, todos de fecha 8 de marzo de 2023, por intermedio del apoderado que los representa, conforme a lo expuesto en la motiva.

SEGUNDO: En firme este proveído, archívese el expediente, previa constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANA XIOMARA MELO MORENO
Jueza

¹ Registro No. 5 del 10 de marzo de 2023 en el aplicativo SAMAI para este proceso.

² Registro No. 8 del 10 de marzo de 2023 en el aplicativo SAMAI para este proceso.